

Repercusión de las ideas ilustradas en la Revolución de Independencia

Por Alberto SALADINO GARCÍA*

LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS IDEAS de la Ilustración fue la contribución de intelectuales de avanzada al siglo de las revoluciones de la época moderna. El aporte revolucionario de tal centuria consistió en escenificar tanto la *revolución industrial* como la *revolución política*; la primera sobre la base de generar una nueva forma de organización de la producción y en aprovechar los avances técnicos que dieron origen a la fábrica; la segunda al acabar con las bases monárquicas del antiguo régimen, lo cual fue posible gracias al triunfo de la Revolución Francesa. Tanto la revolución industrial como la política engendraron a su vez la *revolución social* y con ella el advenimiento de una nueva hegemonía clasista; la burguesía sobre el proletariado y los demás sectores sociales existentes en la época. Mas sus antecedentes lo fueron la *revolución científica* que había culminado un siglo antes y cuyo corolario, por cierto, fue la *revolución cultural* del siglo XVIII, codificada con el nombre de Ilustración, la que ambientó, inspiró y justificó las mencionadas revoluciones: “La Ilustración —recuperó Johann Baptist Geich en pleno siglo XVIII— es una fuente de revoluciones”.¹

Fue Immanuel Kant quien identificó a la Ilustración como movimiento cultural renovador del siglo XVIII al sintetizar su espíritu en los términos siguientes:

La Ilustración es la salida del hombre de su autoculpable minoría de edad. La minoría de edad significa la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la guía de otro. Uno mismo es culpable de esta minoría de edad cuando la causa de ella no reside en la carencia de entendimiento, sino en la falta de decisión y valor para servirse por sí mismo de él sin la guía de otro. *Sapere aude!* ¡Ten el valor de servirte de tu propio entendimiento!, he aquí el lema de la Ilustración.²

* Profesor en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México y en el Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México; e-mail: <asaladi@uaem.mx>.

¹ Johann Baptist Geich, “Acerca de la influencia de la Ilustración sobre las revoluciones”, en Immanuel Kant *et al.*, *¿Qué es Ilustración?*, Madrid, Tecnos, 1999 (col. *Clásicos del pensamiento*, núm. 43), p. 81.

² Immanuel Kant, “Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración?”, en *ibid.*, p. 18.

¡Atrévete a ser sabio!, es la relevante expresión que condensa la conceptualización kantiana sobre la Ilustración porque expresa el fin y valor de las contribuciones intelectuales de eminentes artistas, científicos y humanistas, quienes con sus obras sentaron las bases de las expectativas de las sociedades del Siglo de las Luces.

Los valores de la Ilustración fueron cultivados por personajes de prácticamente todo el orbe. Por ejemplo, en Nueva España los miembros de la llamada República de las letras —integrada por oriundos y vecindados— fomentaron el espíritu renovador amparados en la acción de Carlos III, el déspota ilustrado más connotado del reino hispano. La repercusión de tales ideas permitió que a principios del siglo XIX, en el ámbito político, se conjuntaran las condiciones que gestaron la lucha por la independencia.

Científicos y humanistas propugnaron los valores de la Ilustración a partir de la segunda mitad del siglo XVIII novohispano. Entre los científicos que con su quehacer influyeron en la promoción de dichas ideas destacaron José Antonio Alzate y Ramírez (naturalista), José Ignacio Bartolache (médico), Vicente Cervantes (botánico y farmacéutico), Miguel de Constanzó (ingeniero militar), Diego de Guadalajara (matemático), Antonio de León y Gama (astrónomo), José Longinos (naturalista), José Antonio Mociño (botánico y médico), Luis José Montaña (médico), José Antonio de Oteyza (físico), Andrés Manuel del Río (mineralogista), Martín de Sessé (médico y naturalista), Joaquín Velásquez de León (mineralogista) etc.

La relación de cultivadores de las humanidades también es abultada y muy interesante: la constituyeron Francisco Xavier Alegre (filósofo jesuita), Carlos María de Bustamante (periodista), Francisco Javier Clavijero (pensador jesuita), Juan Benito Díaz de Gamarra (filósofo y teólogo), Juan José de Eguiara y Eguren (bibliógrafo), Manuel María de Gorriño y Arduendo (teólogo), Miguel Hidalgo y Costilla (catedrático religioso), José Landívar (poeta jesuita), Melchor de Talamantes Salvador y Baeza (teólogo), Francisco Primo de Verdad y Ramos (político), Manuel Antonio Valdés (periodista), Jacobo de Villaurrutia (periodista) etcétera.

De las diversas ideas ilustradas con las que científicos y humanistas novohispanos contribuyeron a ambientar la renovación cultural y repercutieron en la lucha por la independencia, tenemos, entre otras, las siguientes:

1) Acendrada concepción acerca de la utilidad del conocimiento a partir de la determinación de que el quehacer científico tiene como cometido conocer el mundo para obtener beneficios económicos y sociales, esto

es, explotar la riqueza de la naturaleza. De esta manera se fomentó un creciente interés y empuje para estimular el estudio de las distintas ramas de las ciencias, erigiendo a la experimentación y racionalización como sus fundamentos epistemológicos y así diferenciarlas de los saberes religiosos y mágicos.

2) Promoción de la idea de libertad con base en el escudriñamiento de la realidad por medio de la investigación científica legitimando aquélla al amparo de la labor creciente que los hombres de ciencia efectuaron en las diversas instituciones educativas existentes y en las recién fundadas, como la Real Escuela de Cirugía, el Real Jardín Botánico, el Real Seminario de Minería, y con la variedad de artículos y notas difundidas por las publicaciones periódicas de la época así como en los libros que se imprimieron o en muchos otros que quedaron inéditos, todo lo cual lleva a considerar que la primera década del siglo XIX puede ser reconocida por su dinamismo cultural.

3) Sistematización de una nueva concepción de hombre a partir de la impronta de construir la identidad de los novohispanos, con lo que se sentaron las bases de un nuevo momento del humanismo, labor a la que coadyuvaban planteamientos filosóficos, ideológicos y teológicos. Por ejemplo, Francisco Javier Clavijero argumentó al respecto que las almas de los mexicanos en nada eran inferiores a las de los europeos; que los mexicanos son capaces de todas las ciencias, aun las más abstractas, y que si seriamente se cuidara de su educación, si desde niños se les protegiera y alentara con premios, se verían entre los americanos filósofos, matemáticos y teólogos que pudieran competir con los más famosos de Europa.

Pero es muy difícil, por no decir imposible, hacer progresos en las ciencias en medio de una vida miserable y servil y de continuas inco-modidades.³

Así se desgranaron los primeros planteamientos sobre la igualdad intelectual entre los novohispanos y los europeos y, de paso, la denuncia sobre la situación de ignominia que padecían los aborígenes, verdadera causa de su infertilidad y postración cultural.

4) La felicidad como aspiración última de los seres humanos promovió la aplicación de la ciencia y su vinculación con la técnica para atender las exigencias sociales. Al respecto hubo dos tipos de acciones, uno a cargo de los científicos que coadyuvarían a mejorar las condiciones de vida y los procesos productivos, y otro asumido por los humanistas

³ Francisco Xavier Clavijero, "De la *Física particular*" (1765), en Mauricio Beuchot, introd., sel. y notas, *Filósofos mexicanos del siglo XVIII*, México, UNAM, 1995 (*Biblioteca del Estudiante Universitario*, núm. 118), p. 164.

que erigieron la felicidad en un inapreciable valor, por ejemplo, Manuel María de Gorriño y Arduendo estableció:

la posesión de las virtudes hace felices, porque ellas producen en sus efectos aquellos trabajos de todo lo que hay amable y bueno [...] la felicidad que proviene de la virtud [...] es también la única que tranquiliza verdaderamente al hombre [...] La verdadera tranquilidad es obra de la razón. Restablézcase la razón a su libre ejercicio.⁴

Así, las reflexiones filosóficas vienen a sustentar la pertinencia de otorgar un nuevo sentido a la vida con base en el desarrollo de los saberes racionales.

5) Introducción del concepto de soberanía popular, cuya fuente lo constituyó, como lo ha demostrado Adolfo Sánchez Vázquez, *El contrato social* de Juan Jacobo Rousseau,⁵ texto que circuló en tierras americanas no obstante la acción del Tribunal de la Inquisición y la descalificación de Cristóbal Mariano Coriche.

La genealogía, referencias y uso del concepto *soberanía* entre los ilustrados novohispanos se acentuó cuando Napoleón Bonaparte tomó preso al rey Fernando VII y entonces varios intelectuales y políticos participaron con sus propuestas sobre cómo salvar la situación, entre ellos Francisco de Azcárate y Lezama, Melchor de Talamantes, Francisco Primo de Verdad y Ramos y Jacobo de Villaurrutia, quienes con sus reflexiones llegaron a inspirar una posición radical acerca del ejercicio de la soberanía popular.

Fue Francisco Primo de Verdad y Ramos quien destacó la posibilidad de que Nueva España pudiera ejercer su soberanía, por lo que desgranó argumentos, informaciones y ejemplos de situaciones acontecidas en España para convencer de que el Ayuntamiento de la Ciudad de México podía actuar en consecuencia. Así, en su “Voto por que no se reconozca soberanía en las Juntas de Sevilla, Valencia y Oviedo” recuerda que la proclama de Sevilla contiene referencias acerca de que el pueblo fue quien actuó para crear la junta y “la revistió de todos sus poderes, y le mandó defendiese la religión, la patria, las leyes y el rey”,⁶ por lo que Primo de Verdad deriva que el pueblo “en tal

⁴ Manuel María de Gorriño y Arduengo, “El hombre tranquilo o reflexiones para mantener la paz del corazón en cualquier fortuna”, en Carmen Rovira, comp., *Pensamiento filosófico mexicano del siglo XIX y primeros años del XX*, México, UNAM, 1998, tomo 1, pp. 25-26.

⁵ Adolfo Sánchez Vázquez, *Rousseau en México*, México, Grijalbo, 1970.

⁶ Francisco Primo de Verdad y Ramos, “Memoria póstuma del síndico del Ayuntamiento de México”, en Rovira, *Pensamiento filosófico mexicano* [n. 4], p. 147.

caso puede crear, revestir y mandar”,⁷ esto es, generar soberanía. Con base en esa interpretación estableció el contenido de la soberanía popular mediante las siguientes preguntas: “¿el pueblo en estos momentos de interdicto extraordinario recobra la soberanía, la hace suya, refluye naturalmente así, y la transmite a las personas de su confianza para devolverla después a su señor? Porque si no, ¿qué quieren decir estas palabras [...] transmitió sus derechos [...] la Junta [de Sevilla] fiel depositaria del poder soberano?”⁸

Para medir su planteamiento Primo de Verdad apuntó que esta refundación de la soberanía popular debe ser conservada mientras el rey recupera su libertad para, en su caso, devolvérsela.⁹ Enmarcada en esta perspectiva, la Ciudad de México tendría un papel de primer orden por ser la capital del virreinato y por ello concluyó que “senado, clero, nobleza, comunidades religiosas, cuerpos militares, españoles, europeos, americanos, indios, mestizos, pueblos todos que formais la más bella monarquía, ahora, ahora es cuando: estrechaos todos íntimamente [...] uníos al ayuntamiento”.¹⁰ Primo de Verdad concita ni más ni menos que a la práctica de la soberanía popular.

6) Recuperación del pasado prehispánico para justificar la lucha de los españoles nacidos en América. En efecto, con propósitos muy terrenales, los ilustrados novohispanos desglosaron argumentos para destacar sus privilegios de oriundez frente a los españoles peninsulares, usurpadores de canonjías y privilegios a partir de la acción de la conquista.

Además de libros que otorgaron datos e informaciones para reforzar esta incipiente conciencia nacional, descollaron las publicaciones periódicas al incluir, consciente o inconscientemente, infinidad de artículos y notas relativas a las antigüedades mexicanas. Autores como José Antonio Alzate, José Ignacio Bartolache, Francisco Javier Clavijero, Antonio de León y Gama, infundieron otro tipo de elementos que le otorgaron a la Ilustración novohispana su singularidad, por sus implicaciones ideológico-políticas.

Con la aclimatación de las ideas ilustradas y ante los graves problemas políticos que enfrentaba la metrópoli, durante la primera década del siglo XIX se habían forjado en Nueva España las condiciones materiales y teóricas para reestructurar la sociedad de tal forma que sus miembros tuvieran la posibilidad de desarrollo sin discriminación.

⁷ *Ibid.*

⁸ *Ibid.*, p. 148.

⁹ *Ibid.*, pp. 149-150.

¹⁰ *Ibid.*, p. 161.

Así, la repercusión de las ideas ilustradas consistió en fortalecer la conciencia popular de que si se vivía una situación impuesta, sólo por la fuerza podría ser superada, como lo justificaba el planteamiento que entonces circulaba: “En todo pueblo es posible, en cualquier tiempo, una revolución política”,¹¹ según la concibió Johann Benjamin Erhard.

Si a ese planteamiento se añadía el uso del conocimiento para comprender la lógica del funcionamiento de la realidad, resultaba fácil advertir su aplicación al interés de coadyuvar a la reestructuración de las relaciones sociales. Obviamente, quien mejor podía asimilar dicha perspectiva y llevarla a la práctica fue un eminente hombre de ideas ilustradas que se había desempeñado como catedrático de latinidad y artes en el Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo: Miguel Hidalgo y Costilla.

Que la Ilustración fue un factor decisivo de la Revolución de Independencia lo sustentan los argumentos señalados, producto —a veces obligado y en ocasiones fortuito— del contacto existente entre intelectuales de diferentes regiones y continentes, lo cual permitió la conjunción de conocimientos y preocupaciones racionalizantes sobre la realidad.

Ciertamente la Ilustración fue, en general y en Nueva España en particular, una tendencia intelectual que durante los últimos cincuenta años de vida colonial debió enfrentar la crítica de sus ideas y, sobre todo, la censura, pues existió una tradición antiilustrada encabezada por José Mariano Coriche en la parte racionalizante, y por el Tribunal de la Inquisición, en su versión dogmática.

De todos modos, las repercusiones de las ideas ilustradas en tierras americanas fueron elocuentes en distintos planos: en el ámbito gnoseológico permitieron consolidar la ciencia moderna como medio de progreso; en el campo del periodismo forjaron la génesis de la divulgación científica; en la esfera económica aportaron elementos para impulsar el uso de técnicas con las cuales incrementar la producción y, en fin, en la esfera política su trascendencia radicó en inspirar y justificar los cambios de perspectiva en la organización social promovidos por los criollos a partir del inicio de la lucha libertaria en 1810.

¹¹ Johann Benjamin Erhard, “Sobre el derecho del pueblo a una revolución”, en Kant *et al.*, *¿Qué es Ilustración?* [n. 1], p. 95.